



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

00146

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

17 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-0963-01794149-3 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Contrato de Obra Pública, suscripto entre el Ente Autárquico Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano y la Empresa Mundo Construcciones – Empresa Constructora Pilatti S.A. – Unión Transitoria, en fecha 22 de abril de 2022.

Que en el citado contrato EL ENTE AUTARQUICO encomienda y LA CONTRATISTA acepta y asume la Obligación de ejecutar la obra "Barrio Los Hornos – Infraestructura Urbana y Saneamiento", correspondiente a la Licitación Pública N° 01/2022 S.F.H., dispuesta por Resolución S.F.H. N° 003/2022, y, que fuera adjudicada por Resolución S.F.H. N° 0039/2022.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello:

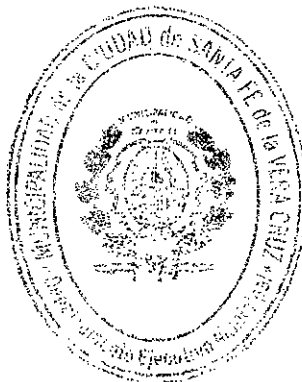
**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Contrato de Obra Pública, suscripto entre el Ente Autárquico Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano y la Empresa Mundo Construcciones – Empresa Constructora Pilatti S.A. – Unión Transitoria, en fecha 22 de abril de 2022, el que como Anexo se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES C O P I A

NADIA ALVAREZ PORTO
Jefa Dep. de Registración